

# Propuesta de Formación, Implantación y Evaluación



# **Libera-Care supone**

## un NUEVO PARADIGMA DEL CUIDADO

## un NUEVO MODELO DE ATENCIÓN

Los estudios realizados a nivel nacional, en distintos niveles asistenciales y de intervención, fundamentalmente en centros residenciales para personas mayores, pero también en hospitales de agudos, permiten concluir que la prevalencia global de utilización de dispositivos de sujeción en los centros españoles ronda entre un 10% y un 20%.

La gestión de sujeciones restrictivas o su ausencia en el cuidado de las personas enfermas, es hoy en día un tema superado en la mayor parte de los países más avanzados del mundo, y sin embargo, España, aun formando parte de ese grupo de países evolucionados e innovadores, sigue utilizándolas en exceso.

La **Fundación Cuidados Dignos** nace ante la inquietud de un conjunto de profesionales del ámbito de la geriatría y la gerontología, frente al excesivo uso de las sujeciones en los centros residenciales de España y el maltrato institucional que ello pudiera suponer.

La **Misión** de La **Fundación Cuidados Dignos** es la de sensibilizar y promover el desarrollo de la Calidad de Vida de las Personas Cuidadas entre los diferentes agentes sociales que están en contacto con ellas, (profesionales del cuidado, familiares y organismos públicos), mediante la investigación, creación y difusión de nuevos métodos de cuidados que promuevan sus derechos fundamentales y favorecer la orientación de los centros sanitarios, sociales y sociosanitarios hacia el cuidado individualizado y personalizado.

Para ello la **Fundación Cuidados Dignos** creó la **Norma Libera-Ger** que posibilitaba a los profesionales de los centros socio-sanitarios una nueva forma de trabajo limitando al máximo el uso de sujeciones.

La Norma Libera-Ger nació de la **positiva experiencia** del centro que desde 2008 es el Primer centro del Estado Libre de Sujeciones.

5 años después de la creación de la Norma Libera-Ger y tras demostrarse sus buenos resultados, surgió la inquietud del Cuidado Sin Sujeción y la Atención o Planificación Centrada en la Persona en Niveles Asistenciales y de Intervención en el Cuidado diferentes al Sociosanitario y como consecuencia de ello

se adaptó la

Norma Libera-Ger a

**TODOS LOS NIVELES ASISTENCIALES Y DE INTERVENCIÓN EN EL CUIDADO**

para crear la

**NORMA LIBERA-CARE**

# **Norma Libera-Care**

Evaluación para la Certificación del Cumplimiento del  
**Modelo de Cuidado Centrado en la Persona Sin Sujeciones**  
de la **Fundación Cuidados Dignos**



La implantación de esta metodología de trabajo se basa en cuatro **FUNDAMENTOS INNOVADORES** como son:

- Mejora de la Salud de las personas cuidadas.
- Mejora de la Satisfacción de los familiares y, como consecuencia, de la imagen de la organización.
- Mejora de la Motivación y Satisfacción de las personas trabajadoras y, como consecuencia, de la Calidad del servicio prestado.
- Su implantación no implica costes adicionales.

La Norma Libera-Care nace como la herramienta que permitirá a las organizaciones pasar de un modelo de cuidado centrado en la organización a un modelo de cuidado centrado en la persona utilizando como “indicador referente” el “desuso de sujeción”; un modelo válido para todos los niveles asistenciales y de intervención en el cuidado y que permite medir de manera práctica “la calidad de vida” en las organizaciones que cuidan.

“Implantar y Evaluar el cumplimiento de la Norma Libera-Care supone reconocer la Atención Centrada en la Persona y la Calidad de Vida en el Cuidado. Yo suelo decir que la Norma Libera-Care es una Norma de Calidad de Producto Final, porque Libera-Care permite hacer tangible algo que resulta tan intangible como es la medición de la calidad del producto final de las organizaciones que se dedican al cuidado”.

Dra. Ana Urrutia (creadora de la Norma Libera-Care)

**Implantar** esta norma supone, para la dirección de la organización, la implicación y compromiso en la difusión de una nueva filosofía de trabajo entre los diferentes miembros de la organización (pacientes o usuarios, familiares de pacientes o usuarios y trabajadores) e incluso en su entorno social más inmediato

Evaluar y Certificar el Sistema supone comprometerse voluntariamente con la obligación social de respetar los principios fundamentales de la Carta de Derechos Humanos, garantizando unos cuidados CENTRADOS EN LA PERSONA, DIGNOS, SEGUROS y RESPETUOSOS a todas las personas cuidadas de la organización, mejorando así su Calidad de Vida

El proceso de Evaluación de cada una de las Fases de la Norma Libera-Care se divide en tres pasos:

### Implantación de la Norma

- La organización implanta la norma, adaptándola a sus características y necesidades específicas. La implantación se realizará con la ayuda del Equipo Externo que es el conjunto de formadores de la **FUNDACION CUIDADOS DIGNOS** que forman y orientan a la organización en la implantación de la norma.

### Auditoría Interna

- Su objetivo es garantizar a la Fundación que la organización está preparada para la acreditación de la Norma. En esta Auditoría Interna, el Equipo Externo realizará las labores de Auditor Interno, guiando en todo momento el trabajo de la organización.

### Evaluación

- Los Evaluadores de la Fundación realizarán esta tarea. Tras esta Auditoría Externa, la organización obtiene la certificación de cumplimiento de la Norma Libera-Care o la renueva.

Sensibilización



Curso Directores y  
Responsables

Diagnóstico

Inicio

Formación Equipo Técnico

Implementación Norma

Asesoramiento

Evaluación

**OPCIONES  
PARA LAS  
ORGANIZACIONES**

## Sensibilización

La **Fundacion Cuidados Dignos** ofrece a las organizaciones la posibilidad de desarrollar acciones formativas dirigidas al personal de la Organización y a los familiares de las personas cuidadas al objeto de sensibilizar sobre la necesidad de centrar los cuidados en la persona y cambiar la cultura del uso de sujeciones.

También existe la posibilidad de hacer un curso específico de directores y responsables, dirigido a sensibilizar a líderes, directores y personas responsables de la organización hacia la Gestión de la Calidad de Vida y el No Uso de Sujeciones Físicas y Químicas.

Aunque estas acciones se adaptan a cada organización, habitualmente se imparten a lo largo de dos sesiones de cinco horas de duración cada una.

## Inicio

En el Inicio de la implementación de la Norma Libera-Care, el Equipo externo elabora para la organización un primer **Diagnóstico APCP (Atención Planificada Centrada en la Persona) y Análisis de Prevalencia de Uso de Sujeciones** al objeto de conocer la situación de partida.

Una vez realizado este diagnóstico inicial, se llevan a cabo una serie de **sesiones formativas** dirigidas a toda la organización con el objetivo de iniciar un proceso de transformación de la cultura organizativa.

Esta primera fase del proceso de implantación, que se prevé dure uno-dos meses, finaliza con la realización de una **revisión del Análisis de Prevalencia de Uso de Sujeciones** en el Centro.

## Formación Equipo Técnico

En el caso de organizaciones que disponen de un equipo técnico cualificado, o aquellas que disponen de mas de un centro, se ofrece la posibilidad de realizar una **formación dirigida a estos profesionales**, para que, con la ayuda de la Fundación Cuidados Dignos, puedan implementar la Norma Libera-Care en todos los centros del grupo.

Este proceso de capacitación, que combina sesiones formativas con dinámicas grupales, se complementa con un **asesoramiento continuado** a cargo de un Equipo Externo perteneciente a la Fundación.

La Fundación Cuidados Dignos facilita a los diferentes profesionales de la organización que participan en este proceso el **material formativo necesario**.

## Implementación Externa

La Fundación Cuidados Dignos, bien directamente o a través de una de sus entidades homologadas, designa a un **Equipo Externo** que se desplazará al centro, para que durante los 12-15 meses que se prevé dure el proceso, acompañen a la organización combinando el trabajo de asesoramiento al Equipo Líder, con sesiones formativas y dinámicas grupales con las personas de la organización.

Una vez realizada la implementación, el equipo de formadores realizará junto con el Equipo Líder la **Auditoría interna** para verificar el grado de cumplimiento de la Norma Libera-Care.

Al inicio del trabajo de implementación de la Norma Libera-Care, **la Fundación Cuidados Dignos** hará entrega a los responsables del centro de la siguiente documentación que tiene como objeto que el Equipo Líder pueda familiarizarse con la Norma y establezca las fechas en las que desea realizar su implantación:

- Cronograma NLC
- Norma Libera-Care
- Libro de Formatos (NLC).
- Análisis Prevalencia Uso Sujeciones APUS

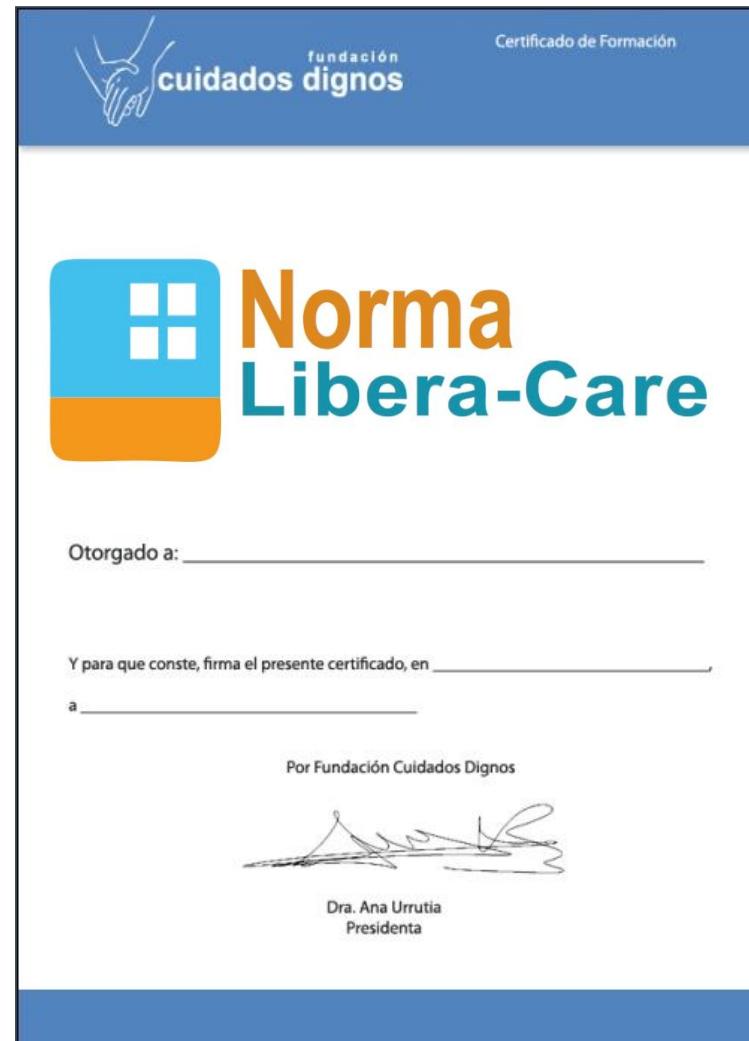


A todas las organizaciones que implementen la Norma Libera-Care se les facilitará el acceso al Modulo Informático que facilita la gestión de la información relacionada con el control y eliminación de las sujeciones.



The screenshot shows the Libera-Care software interface. At the top left is the foundation logo. The top right features a large blue header bar with the text "Módulo Libera-Care". Below the header are several menu items: "USUARIOS", "CONTROLES", "INFORMES", and "ADMINISTRACIÓN". A user status bar indicates "Usuario: Administrador Web | Módulo Gestión | Desconect". The main content area displays a close-up photograph of an elderly person's eyes, with the "Módulo Libera-Care" title overlaid at the top left of the image.

Todas las personas de la organización que participen en el proceso formativo recibirán una **certificación del cumplimiento de la Norma Libera-Care** al respecto.



## EVALUACIÓN

Una vez finalizada la implantación de cada Fase, y realizada la Auditoria Interna, la organización tiene la posibilidad de solicitar a la Fundación Cuidados Dignos la Certificación del cumplimiento de la Norma Libera-Care correspondiente.



## EVALUACIÓN

La Fundación Cuidados Dignos está Acreditada por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) según los criterios recogidos en la Norma UNE-EN ISO/IEC 17020, como entidad de Inspección para la Evaluación de los Requisitos contemplados en el documento Normativo, Norma Libera-Care, para la evaluación de la gestión de la calidad de vida y del cuidado centrado en la persona y sin sujeciones en organizaciones sociales, sanitarias y sociosanitarias acreditado por ENAC con acreditación Nº 326/EI528.





Al objeto de poder ofrecer cobertura a nivel nacional, la **Fundación Cuidados Dignos** ha formado y homologado a profesionales de entidades de formación y consultoría para que puedan implantar y colaborar con todas aquellas organizaciones interesadas en trabajar en la Norma Libera-Care.

**PARDO** participa activamente en el desarrollo del **Proyecto Libera-Care** actuando de partner de la **Fundación Cuidados Dignos** y posibilitando que las organizaciones puedan incorporar la **Norma Libera-Care (Modelo de Cuidado Centrado en la Persona Sin Sujeciones)** como metodología de trabajo, y caminar así hacia la Atención y Planificación Centrada en la Persona y la Eliminación y el Uso Racional de las Sujeciones.





fundación  
**cuidados dignos**  
fundazioa

San Juan, 23  
48.300 Gernika – Bizkaia  
Telf.-. 902.540.126  
[fundacion@cuidadosdignos.org](mailto:fundacion@cuidadosdignos.org)